

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF	(02) Apellidos y nombre			VERA GARRE JOSE
Estado civil (al 31-12-2019)				
Sexo del primer declarante:	Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	Divorciado/a o separado/a legalmente
H: hombre	(06)	(07) X	(08)	(09)
M: mujer	(05) H			
Grado de discapacidad. Clave.....				
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)	(12)			
Fecha de nacimiento				
(10)	(11)			

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF	(14) Apellidos y nombre		
Sexo del cónyuge:	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave	
H: hombre	(60) M	(61)	
M: mujer	(60) F		
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF	(62)		
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE	(64)		
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)	(43)		

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019 ..... (70) 13

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual	(68) X
Tributación conjunta	(69)

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo ..... (87)

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... (105) X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 26 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla ..... (106) X

Representante

(85) NIF	(86) Apellidos y nombre o razón social	
----------	--	--



## Situación familiar

## Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
2.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
3.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
4.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
5.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
6.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
7.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
8.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
9.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
10.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
11.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]
12.º [75]	[76]	[77]	[78]	[79]	[80]	[81]	[82]

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
[83]	[84]
[83]	[84]

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla.

[88]

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)
1.º [85]	[86]	[89]
2.º [85]	[86]	[89]
3.º [85]	[86]	[89]
4.º [85]	[86]	[89]

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... [87]  
 Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... [87]  
 Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... [87]  
 Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... [87]

(\*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo					
NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	[91]	[92]	[93]	[94]	[95]
90	[91]	[92]	[93]	[94]	[95]
90	[91]	[92]	[93]	[94]	[96]
90	[91]	[92]	[93]	[94]	[96]

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique su NIF y la fecha de fallecimiento ...

{ [96]	[97]
[96]	[97]

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2019

## Rendimientos del trabajo

## Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	14.341,91	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	14.341,91	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detacciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	856,75	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	13.485,16	0017
Suma de rendimientos netos previos	13.485,16	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	11.485,16	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	11.485,16	0025

## Rendimientos del capital mobiliario

## RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

## Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	1,16	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	1,16	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	1,16	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	1,16	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	1,16	0041

## Bienes Inmuebles

## RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

## Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble		0066
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del Inmueble		0068
Vivienda habitual en 2019. Inmueble	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2019	365	0076

## Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

## Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0166
Grupo o epígrafe I.A.E( activ.ppal cuando realice varias actividades del mismo tipo). Actividad	321	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada. Actividad	Simplificada	0168
Ingresos de explotación. Actividad	18.120,01	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].Actividad	18.120,01	0180
Seguridad Social o aportaciones a mutualidades alternativas del titular de la actividad.	3.399,84	0186
Suministros (electricidad, agua, gas, teléfono, internet)	707,87	0194
Servicios de profesionales independientes.	837,44	0199
Primas de seguros.	480,00	0200
Otros servicios exteriores.	2.918,57	0202
Dotación ejercicio para amortización de inmovilizado material.	289,32	0208
Suma de gastos fiscalmente deducibles. Actividad	8.633,04	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)]. Actividad	9.486,97	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada. Actividad	474,35	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)]. Actividad	9.107,39	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)]. Actividad	9.012,62	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)]. Actividad	9.012,62	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	9.012,62	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	9.012,62	0235

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2019

## Integración y compensación de rentas

## INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2019 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2019 a integrar en la B.I. ahorro 1,16 [0428]

## Base Imponible general y base Imponible del ahorro

## BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 20.497,78 [0432]  
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 20.497,78 [0435]

## BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 1,16 [0460]

## Base liquidable general y base liquidable del ahorro

## DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 20.497,78 [0500]  
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 20.497,78 [0505]

## DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 1,16 [0510]

## Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	[0511]
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	[0512]
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	[0513]
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	[0514]
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	[0518]
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	[0520]
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	[0521]
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	[0522]
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	[0523]
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	[0524]

## Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.157,42	[0528]
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.226,00	[0529]
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	[0530]
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	801,90	[0531]
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	1.387,92	[0532]
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	1.424,10	[0533]
Tipo medio estatal	6,77	[0534]
Tipo medio autonómico	6,94	[0535]
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,11	[0536]
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,11	[0537]
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	[0538]
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	[0539]
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,11	[0540]
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,11	[0541]
Tipo medio estatal	9,48	[0542]
Tipo medio autonómico	9,48	[0543]
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	1.388,03	[0545]
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	1.424,21	[0546]

## Deducciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	767,37	[H]
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	298,58	[0723]
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	72,00	[M]
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	14,40	[0725]
Por donativos, parte estatal	156,49	[0552]
Por donativos, parte autonómica	156,49	[0553]
Deducciones autonómicas de la Comunidad de la Región de Murcia		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	[0564]

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2019****Determinación de cuotas líquidas y resultados****CUOTAS LÍQUIDA**

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	1.231,54	0670
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	1.267,72	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	1.231,54	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	1.267,72	0586

**CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN**

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	2.499,26	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	2.499,26	0585

**RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA**

Por rendimientos del trabajo	244,89	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,20	0597
Por rendimientos de actividades económicas	2.695,51	0599
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	2.940,60	0609

**RESULTADO DE LA DECLARACIÓN**

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-441,34	0610
Resultado de la declaración	-441,34	0670

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	1.267,72	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	1.267,72	0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
Declaración 2019  
Documento de ingreso o devolución

Modelo  
100

Primario declarante	NIF <div style="background-color: black; height: 1.2em; width: 150px; margin-bottom: 5px;"></div>	Ejercicio ..... <b>2   0   1   9</b> Período ..... <b>0   A</b>			
	Apellidos y Nombre <b>VERA GARRE JOSE</b>	Número justificante: <b>1000260420966</b>			
Cónyuge	NIF <div style="background-color: black; height: 1.2em; width: 150px; margin-bottom: 5px;"></div>	Apellidos y Nombre <div style="background-color: black; height: 1.2em; width: 350px; margin-bottom: 5px;"></div>			
Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen <b>0606 20.497,78</b>	Base liquidable del ahorro <b>0610 1,16</b>	Cuota Integra estatal <b>0545 1.388,03</b>	Cuota Integra autonómica <b>0546 1.424,21</b>	
	Cuota líquida estatal <b>0570 1.231,54</b>	Cuota líquida autonómica <b>0571 1.267,72</b>			
	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0570] o casilla [0695] de la declaración)				<b>0695 -441,34</b>
	Tributación Individual	<input checked="" type="checkbox"/> 68	Tributación conjunta	<input type="checkbox"/> 69	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indique marcando con una "X" esta casilla.				
Dclaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar.				
	Resultado de la declaración complementaria ..... <b>0880</b>				
	<b>Importante:</b> en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.				
Fraccionamiento del pago e Ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.		Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="checkbox"/> 2 Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive. Si DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input type="checkbox"/> 3 Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I <sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.		
	NO FRACCIONA el pago ..... <b>1</b>	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos ..... <b>6</b>	Importe del 2.º plazo ..... <b>I<sub>1</sub></b>	Importe del 2.º plazo ..... <b>I<sub>2</sub></b> (40% de la casilla [0695])	
	Ingreso afectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.				
	Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... <b>I<sub>1</sub></b>				
	Forma de pago: _____				
	En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2020, inclusive.				
Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponde:				
	Devolución: <b>SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA</b>			Importe: <b>D 441,34</b>	
	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.				
Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.				
	Código IBAN <div style="background-color: black; height: 1.2em; width: 250px; margin-bottom: 5px;"></div>	Código SWIFT/BIC <div style="background-color: black; height: 1.2em; width: 250px; margin-bottom: 5px;"></div>			